

Memorando Nro. IESS-HD-MA-2023-2085-M

Macas, 28 de marzo de 2023

PARA: Srta. Ing. Cristina Veronica Tapia Brito
Oficinista Encargada de Presupuesto Unidad de Atencion Ambulatoria Macas

Sra. Econ. Jessica Lizeth Perez Castro
Asistente Administrativo - Encargada de Planificación y Estadística

Sra. Mgs. Martha Cecilia Tierra Macas
Oficinista - Responsable del Área de informática - Responsable de Costos - Responsable de Comunicación

Srta. Med. Mayra Elizabeth Toral Gallegos
Médico Administrativo

ASUNTO: Designación de Comisión para la elaboración y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2022 del CCQA HD Macas.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento al memorando de referencia Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M de fecha 20 de Marzo del año 2023, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos en calidad de Director Nacional de Planificación, mediante el cual socializa el inicio del proceso de Rendición de Cuentas año 2022, por medio del presente dando cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso. Por medio del presente me permito dar a conocer que a partir de la emisión de este documento, designo a ustedes como miembros de la Comisión para la elaboración de la Rendición de Cuentas del año 2022 del CCQA HD Macas.

A continuación me permito detallar los cargos de la comisión:

● **RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:**

NOMBRE	CORREO	TELEFONO
Mayra Elizabeth Toral Gallegos	mayra.toral@iess.gob.ec	3703900 ext 776040 Celular: 0967120411
Cristina Verónica Tapia Brito	cristina.tapia@iess.gob.ec	3703900 ext 776025 Celular: 0980238674
Jessica Lizeth Perez Castro	jessica.perezc@iess.gob.ec	3703900 ext 776013 Celular: 0985149030

● **RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:**

NOMBRE	CORREO	TELEFONO
Martha Cecilia Tierra Macas	martha.tierra@iess.gob.ec	3703900 ext 776039 Celular: 0969090659

Es menester recalcar que la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de la rendición de cuentas en los establecimientos médicos, así como también están facultadas por autorización de esta dirección, a solicitar la información pertinente a los responsables de las

Memorando Nro. IESS-HD-MA-2023-2085-M

Macas, 28 de marzo de 2023

áreas respectivas.

Como miembro del equipo de rendición de cuentas, tendrán como responsabilidad facilitar este proceso mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS), a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Por la valiosa colaboración y contribución que sabrán brindar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Con la finalidad de dar

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HD-MA-2023-2085-M

Macas, 28 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dr. Enrique Rosendo Carvajal Gonzalez

**DIRECTOR DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA
MACAS, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- iess-dnpl-2023-0490-m0075791001680022899.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Daniela Avigail Cardoso Cabrera
Secretaria de Dirección

Sra. Ing. Anita Elizabeth Jaramillo Rivadeneira
Responsable de Talento Humano

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

CE/dacc